CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:20

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cochabamba, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 5,546 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 35 caseríos y anexos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su creación política distrital se realizó el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, consolidándose de este modo como institución autónoma, posteriormente, el 05 de febrero de 1875 se crea la capital legal del distrito, la ciudad de Cochabamba.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con la provincia de Cutervo, por el sur con la provincia de Santa Cruz, por el este con el distrito de Lajas y la provincia de Cutervo y por el oeste con el distrito de Huambos.

Que, Cochabamba es una ciudad agradable y hospitalaria, conocida como la "Ciudad del Eterno Verano", cuenta con un valle muy caluroso, el único de la provincia de Chota.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen una de las bases de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, su plaza principal, el mirador turístico de Cochabamba, cataratas, ríos, entre otros.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Cochabamba, por motivo de conmemorarse este 05 de febrero del 2023, su **centésimo sexagésimo sexto aniversario** de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y comercial, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **José Nieves Menor Chingo,** alcalde distrital y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores, autoridades políticas, religiosas, policiales, y a la población en general, quienes, en conjunto, constituyen el pilar fundamental que impulsan al crecimiento y progreso de Cochabamba.

Lima, 02 de febrero del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2023 16:52:00-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República